

# “Recelar de las fundaciones es hipócrita”

JUAN ARIAS

**E**n artículos, en conferencias, en todos los foros nacionales e internacionales en los que por su cargo tiene voz y voto, Antonio Sáenz de Miera proclama incansable su fe democrática en el papel social de las fundaciones y la necesidad de que se llegue a un pacto serio entre la sociedad y el Estado “para que la sociedad pueda suplir en libertad toda una serie de funciones de carácter social y cultural que el Estado es ya incapaz de realizar”.

**Pregunta.** ¿Cómo se explica que haya tantos recelos sobre las fundaciones?

**Respuesta.** Porque perviven viejas sospechas sobre la posibilidad de que la propia sociedad sea agente de solidaridad. La revolución industrial planteó dramáticamente la cuestión social de la pobreza. Y se llegó a la conclusión de que la sociedad, por sí misma, no iba a solucionarlo. De modo que nace una corriente moral, filosófica e incluso religiosa que exige la actuación del Estado.

**P.** O sea, que la sociedad desconfía de su capacidad para resolver sus problemas.

**R.** Así es. Se desconfía de las iniciativas que no vengan con el sello oficial. No sólo el problema de la pobreza, sino también las nuevas relaciones entre empresarios y trabajadores quedan en manos del Estado. Y esto ocurre tanto en el socialismo real, donde el Estado es responsable de todo, como en los Estados socialdemócratas, en los que la garantía de los principios de equidad y de justicia siguen siendo responsabilidad estatal.

**P.** Pero hoy las circunstancias han cambiado...

**R.** Sí, pero aún subsisten determinados tics ideológicos de desconfianza. Se había llegado a un punto en el que el Estado era el agente único de la solidaridad. En España, por ejemplo, se tachaba de paternalismo todo lo que hiciera la empresa en el campo social.

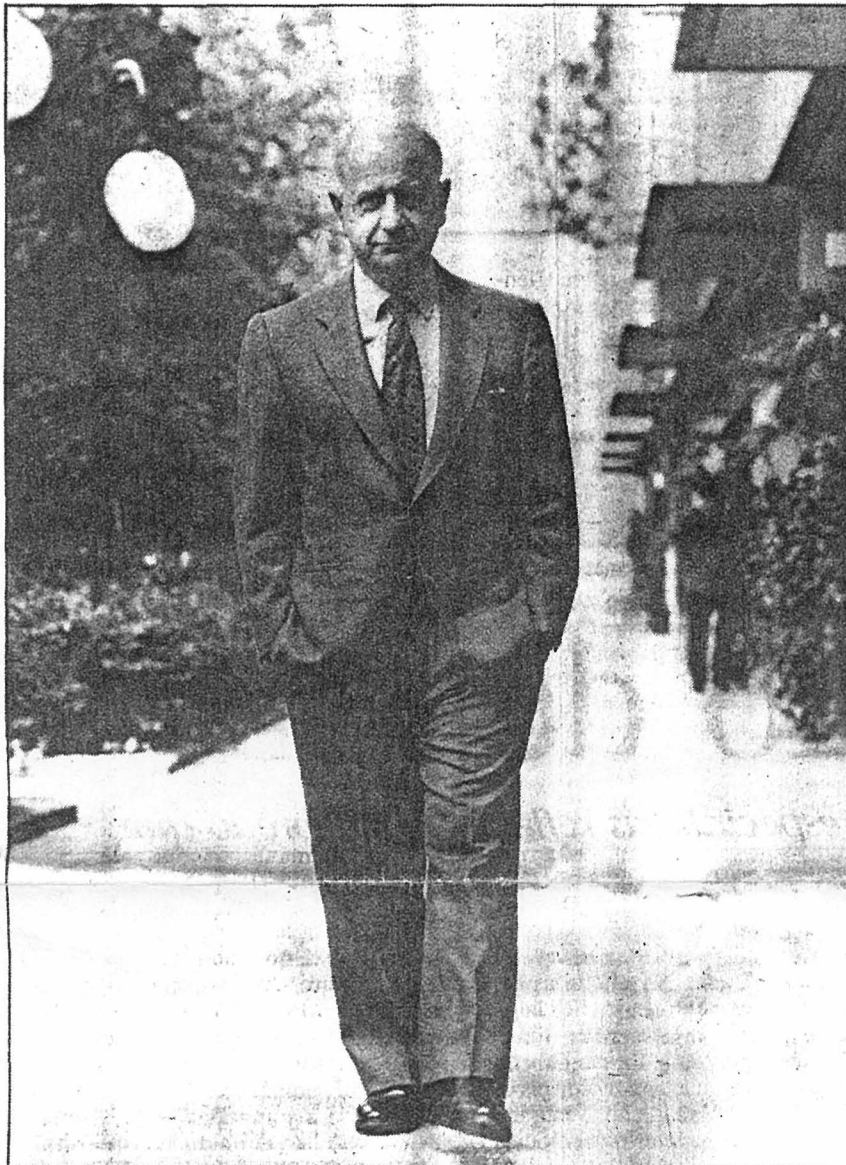
**P.** Sin embargo, muchas personas piensan que las fundaciones sirven a sus promotores para eludir impuestos.

**R.** Eso, de verdad, no lo puedo entender. En el estado actual de la política fiscal, y con la capacidad que tiene Hacienda para hacer una inspección, en lo último que se pensaría para eludir impuestos es en abrir una fundación.

**P.** ¿Como se explica que esta idea sea tan común?

**R.** Ocurre que el Estado, en todas partes, considera que las fundaciones son beneficiosas socialmente, y en conse-

*Antonio Sáenz de Miera sostiene que el rechazo a las fundaciones es un anacronismo sin sentido*



**Antonio Sáenz de Miera**

*Director del Centro Español de Fundaciones*

Antonio Sáenz de Miera nació en Madrid en 1935. Doctor en Derecho y profesor de Psicología y de Política Social, es autor de las obras ‘La crisis social en mayo del 68 en Francia’ y ‘La humanización del trabajo en Europa’. Ha sido vicepresidente del Club de La Haya de Fundaciones Europeas, y en la actualidad preside el Centro Español de Fundaciones.

Convencido de la utilidad y el sentido democrático de estas instituciones, confiesa no entender el recelo que todavía suscitan en algunos sectores de la sociedad.

cuencia, las protege, incluso fiscalmente. Pero si alguien quiere usarlas como escapatoria fiscal para otros negocios, el Estado lo puede descubrir e impedir muy fácilmente. Lo que es absurdo, y pertenece a los tics antiguos, es atacar la idea de las fundaciones como vías privadas para lograr objetivos de interés público por el hecho de que alguien piense que puede haber quien se sirva de ellas como instrumento de evasión fiscal.

**P.** ¿Usted cree firmemente que eso no ocurre?

**R.** Si ocurre, se puede descubrir y corregir. Y, por supuesto, me parece muy mal. Igual de mal que cuando lo utiliza la propia Administración. Porque, de hecho, tampoco la Administración está totalmente libre de sospechas de que no utilice a veces vías inadecuadas...

**P.** Concretando, ¿ahora mismo hay reticencias sobre las fundaciones en el Parlamento o no?

**R.** En el Parlamento no se pone en duda que pueda haber instituciones que, junto al Estado y en un campo de complementariedad, tengan fines de interés general.

**P.** Ello supone aceptar que los hombres se puedan mover por otros estímulos que no sean los de su propio interés.

**R.** Eso es verdad. Y el Estado debe consentir que se creen instituciones con libertad para dichos fines y aceptar que eso es bueno para la sociedad y para el propio Estado. No debe plantearse una dialéctica Estado-Sociedad, sino, a mi juicio, una complementariedad e incluso solidaridad entre el Estado y la sociedad, porque sólo entre los dos pueden resolver ciertos problemas.

**P.** Otra objeción que se puede hacer a las fundaciones es que sean utilizadas como un medio moderno y muy eficaz de publicidad.

**R.** Las fundaciones de empresas son muy pocas todavía, aunque últimamente están aumentando, eso es verdad. Por otra parte, a mí me parece muy bien que una empresa quiera tener mejor imagen y para ello decida hacer cosas buenas. ¿Es que no pasa lo mismo en el mercado político? En el mercado de los votos lo que los políticos pretenden es satisfacer las aspiraciones de los ciudadanos, creo yo. En un tipo de sociedad liberal, esas cosas son lícitas.

**P.** ¿Cree usted que la sociedad desea mayoritariamente que las fundaciones existan?

**R.** Desde luego. Estoy convencido de que los escritores, los artistas o los investigadores desearían que hubiera más fundaciones. Hoy día el Estado es incapaz de abarcar tantos campos. Por eso no se puede seguir desconfiando de la sociedad como sustituta del Estado en algunos casos, porque entonces nos metemos en un callejón sin salida. El Es-

tado está recortando cada vez más sus presupuestos sociales.

**P.** En cualquier caso, ser titular de una fundación debe resultar muy gratificante para la vanidad.

**R.** ¿Y por qué no? ¿No se aceptan ya hoy el beneficio y el lucro como un incentivo gracias al cual la sociedad funciona? Pues, lo mismo que se acepta el incentivo económico, hay que aceptar el incentivo moral. ¿Acaso no ha existido siempre?

**P.** ¿Diría usted que en el juicio sobre las fundaciones hay una especie de hipocresía social?

**R.** Yo insisto, hay un tic. En cuestiones ideológicas estamos viviendo con un retraso de cien años. Las cosas evolucionan pero, sobre todo en nuestro país, quedan ciertos tics porque hemos llegado al Estado del bienestar mal y tarde. El seguir manteniendo una actitud de recelo y sospecha hacia las iniciativas individuales y sociales es anacrónico e hipócrita. Y hay que decirlo con toda claridad.

**P.** ¿No le parece a usted que, independientemente de otras consideraciones, la idea de fundación resulta algo anticuada?

**R.** En absoluto. Las fundaciones son totalmente modernas, porque reflejan una tercera vía: intereses públicos gestionados desde la propia sociedad. El Estado de bienestar tiene que garantizar ciertas áreas de justicia, pero no puede ser él el que lo ejecute, porque lo hace mal. Es algo que ya se ha demostrado.

**P.** Según este esquema, el Estado tiene que empezar por aceptar sus limitaciones y confiar en la sociedad para suplirlo.

**R.** Tiene que hacerlo, aunque para ello se vea obligado a incentivar una cierta política fiscal. Merece la pena.

**P.** Dice usted que tiene que hacerlo: ¿es que no lo hace?

**R.** Teóricamente, en el campo de los principios, se aceptan las fundaciones, como pasó en el Parlamento. No hubo objeciones de fondo...

**P.** ¿Dónde está entonces el problema?

**R.** El problema surge siempre cuando se habla de política fiscal. Ahí es donde sigue latente una cierta desconfianza del Estado hacia las fundaciones. Algo así como si se preguntaran: “¿Qué harán si les dejamos solos?”. Y yo creo que la hora de la confianza mutua ha llegado ya.

*“Con la actual política fiscal, en lo último que se pensaría para eludir impuestos es en abrir una fundación”*